



### **Declaración ante la aprobación de la Ley de Emergencia Sanitaria.**

Dada la gravedad de la situación que sufre la Salud Pública tras el conflicto con la elite de anestesistas, que bajo el ciego afán económico han ido abandonando los lugares de trabajo en los hospitales públicos (fundamentalmente en Montevideo y el área metropolitana), despreocupándose por los riesgos de la salud del pueblo que tales medidas ocasionaron, ocasionan y pueden ocasionar.

Entendiendo que el conflicto es también un tema de Estado, porque tiene el claro propósito de destruir a ASSE para evitar que se aplique y desarrolle la reforma de la Salud, buscando evitar la pérdida de privilegios de clase.

**La Asociación Latinoamericana de Medicina Social en Uruguay (ALAMES Uruguay) declara su pleno respaldo a las medidas de emergencia contenidas en la ley.**

Sin embargo se pregunta ¿qué sucederá una vez cumplidos los ciento veinte días de Emergencia Sanitaria? Se entiende imprescindible la toma de medidas de fondo que den fortaleza del sistema, porque éste no es un conflicto nuevo, no es la primera vez que esta corporación corta la soga por el lado más débil. Nuevamente el conflicto es con el sistema público, nuevamente es el pueblo el que paga. En un país en el que el salario mínimo nacional es de \$ 4.799 mensuales, resulta incomprensible un reclamo de esta magnitud pretendiendo ganar por encima de los \$24.000 diarios.

Se debe tener presente lo generoso que es este pueblo que sostiene la educación gratuita en todos sus niveles, generosidad que no puede ni debe ser retribuida con una total falta de compromiso, de solidaridad y de ética de un grupúsculo de galenos para con el propio pueblo que le facilitó los estudios. Se aguarda que estos aspectos, y no solo los propios de la especialidad en anestesia, sean jerarquizados en las cátedras de la Facultad de Medicina.

**Es momento de que todos y todas pongamos nuestra capacidad, esfuerzo, inteligencia y humanidad al servicio de la equidad en la salud del pueblo, lo que implica que los más infelices sean los más privilegiados con la reforma sanitaria, y no lo contrario. ¡Ese es nuestro compromiso!**

Montevideo, 21 de diciembre de 2010